

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7157 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos (Antiguo Primera Instancia n.º 4 de Burgos), por el presente,

Hago saber:

Que en el Procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el número 290/16 y Número de Identificación General 09059 42 1 2016 0006092, se ha dictado en fecha 25 de enero de 2019 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso de la mercantil ZIZURRERTEA 05 PROYECTOS, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A01385863 y domicilio social en Burgos, Plaza España, número 6, BAJO, acordándose, además:

Primero.-La aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal y el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

Segundo.-Quedar responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso

Tercero. La extinción de la mercantil concursada y la cancelación de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Burgos, 29 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190008753-1